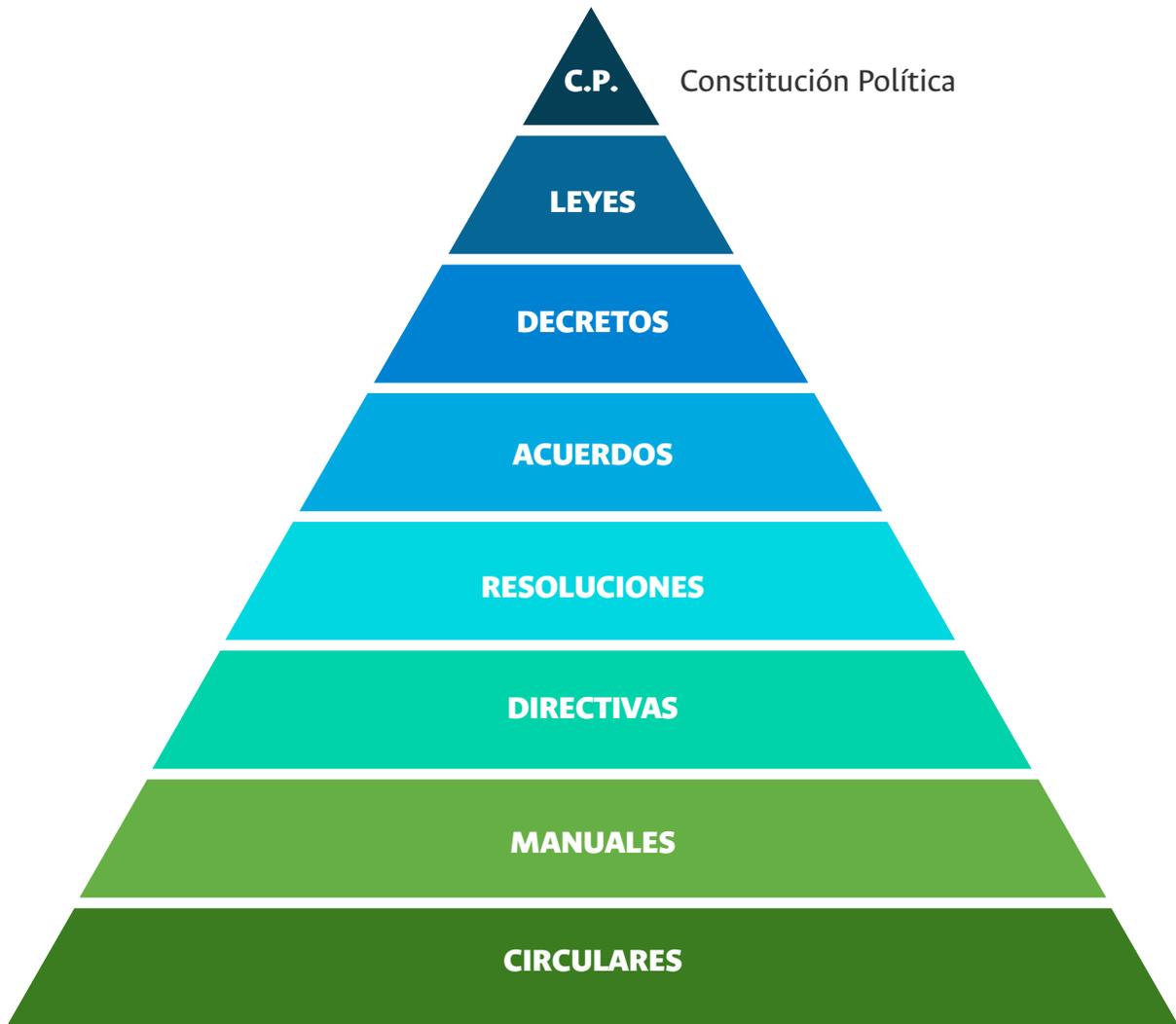




# BOLETÍN JURÍDICO

Junio 2023

## DERECHO



# RESOLUCIONES

(MINISTERIO DE SALUD)



**RESOLUCIÓN**  
**978 DE 2023**  
DEL 20 DE  
JUNIO DE 2023

**“Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades de los trabajadores dependientes, independientes y estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales”**

Se adopta el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades de los trabajadores dependientes, independientes y estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales.

La presente resolución aplica a las ARL, a los aportantes obligatorios y voluntarios al Sistema General de Riesgos Laborales, a las entidades territoriales certificadas en educación, a las instituciones de educación, a las escuelas normales superiores, a las entidades, empresas o instituciones públicas o privadas donde se realicen prácticas por parte de los estudiantes, entidades del Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta y a las entidades o personas naturales contratantes que suscriban convenios o contratos para la modalidad de trabajo penitenciario indirecto.



# CIRCULAR EXTERNA



## CIRCULAR EXTERNA 13 DE 2023

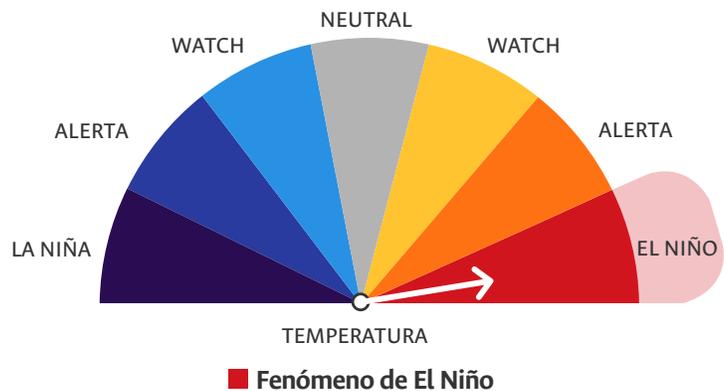
**En lo corrido del 2023 y hasta la semana epidemiológica 18, corte 6 de mayo, se han registrado en el Sistema Nacional de Vigilancia – SIVIGILA, 34.985 casos de dengue y 465 casos de dengue grave, identificando un aumento superior al 100 % con respecto al mismo periodo de los años 2017, 2018, 2021 y 2022. A corte de la SE 18, el 60,0 % de los casos han ocurrido en menores de 18 años y se reportan 206 municipios en situación de brote y 112 en alerta.**

De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el fenómeno de la Niña tiene un 90% de probabilidad de evolucionar a una fase neutral entre marzo y mayo, mientras que entre junio y agosto se incrementa la probabilidad de que inicie la fase del fenómeno de El Niño, con una probabilidad del 50%.



La llegada de “el Niño”, incide en el incremento de condiciones que favorecen el crecimiento de criaderos potenciales del vector *Aedes aegypti* en áreas, debido a que, por la disminución en las precipitaciones, se disminuyen los caudales de los ríos que abastecen de agua a las comunidades, generando en las comunidades una mayor necesidad de almacenamiento de agua y de esta manera, incrementando el riesgo de presentación de casos en las regiones endémicas más afectadas por este fenómeno.

### AUMENTO DE LA TEMPERATURA



Línea estratégicas del plan de contingencia:

- 1) Gestión integral de la contingencia.
- 2) Intensificación de la vigilancia en salud pública.
- 3) Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión
- 4) Manejo integral de casos.
- 5) Comunicación de riesgo y comunicación para la salud



# CONCEPTOS

(MINISTERIO DE SALUD)

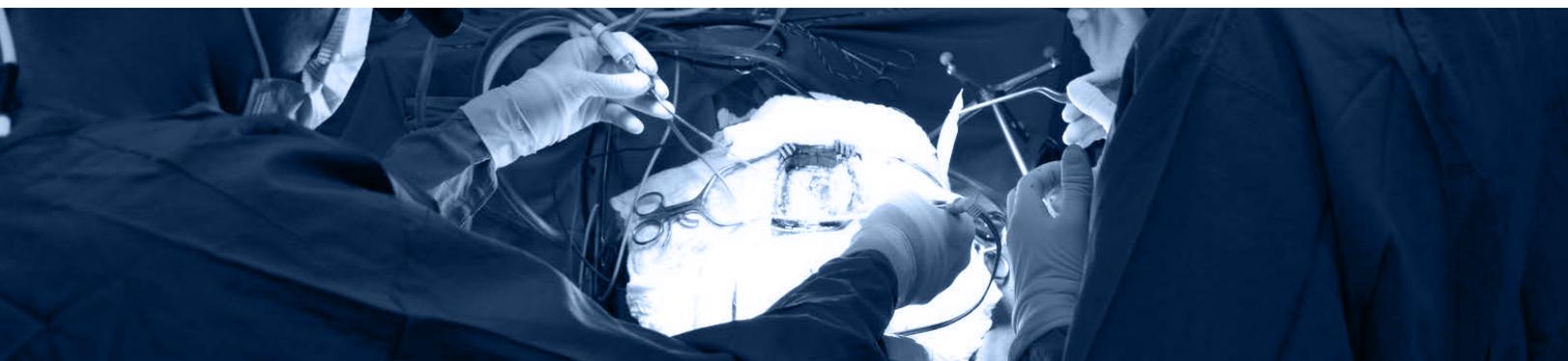


## VINCULATORIEDAD DEL CONCEPTO EMITIDO POR UN MÉDICO TRATANTE NO ADSCRITO A LA EPS

**La Corte Constitucional ha indicado que para el concepto emitido por un médico tratante no adscrito a la EPS, se requiere que exista un principio de razón suficiente para que el paciente haya decidido no acudir a la red de servicios de la entidad a la que se encuentra afiliado.**

La Corte ha precisado los siguientes parámetros optativos que determinan la vinculatoriedad de las ordenes proferidas por un médico no adscrito a la entidad que se encuentra afiliado el usuario:

- La EPS conoce la historia clínica particular de la persona y al conocer la opinión proferida por el médico que no está adscrito a su red de servicios, no la descarta con base en información científica.
- Los profesionales de la salud adscritos a la EPS valoran inadecuadamente a la persona que requiere el servicio;
- El paciente ni siquiera ha sido sometido a la valoración de los especialistas que sí están adscritos a la EPS.



- La EPS ha valorado y aceptado los conceptos rendidos por los médicos que no están identificados como “tratantes”, incluso en entidades de salud prepagadas, regidas por contratos privados.

Si se dan estos casos, el concepto del médico externo vincula a la EPS y obliga a “confirmarlo, descartarlo o modificarlo con base en consideraciones suficientes, razonables y científicas, adoptadas en el contexto del caso concreto. Tal resultado también puede darse como resultado del concepto de uno o varios médicos adscritos a la EPS.” (Sentencia T- 508 de 2019).



BOLETÍN JURÍDICO JUNIO 2023  
WWW.HUN.EDU.CO



HOSPITAL  
UNIVERSITARIO  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



Corporación  
SALUD UN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA